

Momento Seguros, S.A. de C.V.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes
31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	Página
Informe de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros Auditados:	
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Capital Contable	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Momento Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Momento Seguros. S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

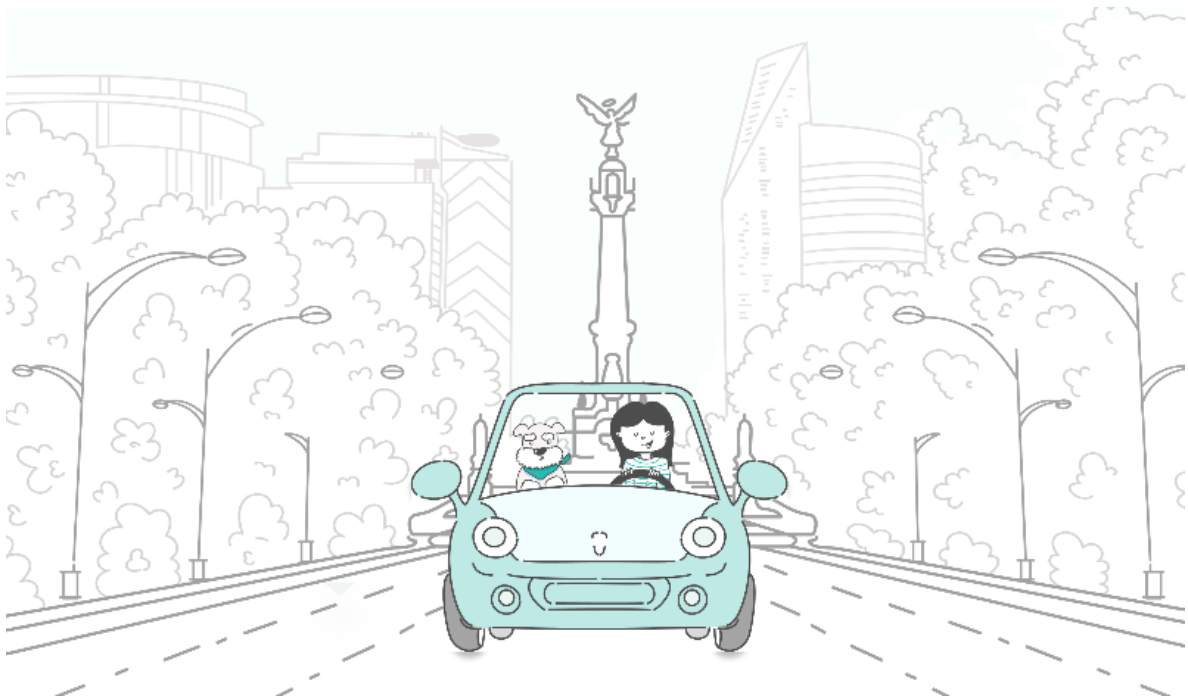
JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, 6 de marzo de 2025

Momento Seguros, S.A. de C.V.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023



momento

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos Constantes)

	2024	2023		2024	2023
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 4	\$40,200,107	\$44,876,871	Reservas Técnicas	\$24,629,635	\$1,776,311
Valores y Operaciones con Productos Derivados	40,200,107	44,876,871	De Riesgos en Curso	17,877,684	1,338,015
Valores	40,200,107	44,876,871	Daños	17,877,684	1,338,015
Gubernamentales	40,214,754	9,187,087	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	6,751,951	438,296
Extranjeros	0	35,696,298	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurredos pendientes de Pago	4,486,370	315,393
Deterioro de valores	(14,647)	(6,514)	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Sinistro	1,139,326	122,236
Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	0	0	Primas en depósito	1,126,255	667
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 5	639,233	437,053	Reservas para Obligaciones Laborales	1,056,673	626,014
Caja y Bancos	639,233	437,053	Acreeedores	6,443,348	5,087,627
Deudores	18,664,695	5,407,592	Agentes y Ajustadores	957,687	46,528
Por Primas - Nota 6	5,839,797	11,775	Diversos - Nota 10	5,485,661	5,041,099
Agentes y ajustadores	956	377	Reaseguradores y Reafianzadores	9,687,572	892,054
Otros - Nota 7	12,823,942	5,395,440	Instituciones de Seguros y Fianzas - Nota 8	9,687,572	892,054
Estimación para castigos de adeudos	0	0	Depósitos Retenidos	0	0
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	14,541,102	1,073,588	Otros Pasivos	9,726,532	2,314,213
Instituciones de Seguros y Fianzas - Nota 8	0	0	Provisión para el Pago de Impuestos - Nota 14	0	0
Depósitos retenidos	10,476,690	799,866	Otras Obligaciones - Nota 11	9,579,441	2,313,986
Importes Recuperables de Reaseguro	4,071,687	274,259	Créditos Diferidos	147,091	227
(-) Estimación para castigos	(7,275)	(537)	Suma del Pasivo	51,543,760	10,696,219
Otros Activos - Nota 9	76,090,392	70,216,094	Capital Contable - Nota 15		
Mobiliario y Equipo (Neto)	2,437,812	1,059,156	Capital Contribuido:	199,119,618	140,948,694
Diversos	1,137,362	240,775	Capital o Fondo Social Pagado	199,119,000	80,000,000
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	72,515,218	68,916,163	(+) Capital o Fondo Social	199,119,000	80,000,000
			(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
			Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	618	60,948,694
			Capital Ganado:	(100,527,849)	(29,633,715)
			Superávit por Valuación	655,017	(96,998)
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(29,522,494)	0
			Resultado o Remanente del Ejercicio	(71,638,020)	(29,522,494)
			Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	(22,352)	(14,223)
			Suma del Capital	98,591,769	111,314,979
			Compromisos y contingencias - Nota 16		
Suma del Activo	\$150,135,529	\$122,011,198	Suma del Pasivo y Capital	\$150,135,529	\$122,011,198

Cuentas de orden	2024	2023
Pérdida Fiscal por Amortizar	98,155,574	29,865,152
Cuentas de Registro	278,165,746	154,078,592

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica": <https://www.tumomento.com/>

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia, miembro de la sociedad denominada JP & D Asesores, S.C. firma contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta de Internet, en la página electrónica: <http://www.tumomento.com/> a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Así mismo el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.tumomento.com/> a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos Constantes)

	2024	2023
Primas		
Emitidas - Nota 12	\$40,399,698	\$1,991,319
(-) Cedidas	26,122,192	1,584,559
De Retención	14,277,506	406,760
(-) Incr. Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	6,862,846	538,149
Primas de Retención Devengadas	7,414,660	(131,389)
(-) Costo Neto de Adquisición		
Comisiones a Agentes	2,051,556	76,947
Compensaciones Adicionales a Agentes	391,282	43,032
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(6,529,825)	(396,151)
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	390,800
Otros	5,975,283	3,386,162
(-) Costo Neto de Sinies., Reclam. y Otras Oblig. Pendientes de Cumplir		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de cumplir	5,311,777	248,468
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
Utilidad (Pérdida) Técnica	214,587	(3,880,647)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Riesgos Catastróficos	0	0
Reserva de Previsión	0	0
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	(126,217)	185,410
Utilidad (Pérdida) Bruta	88,370	(3,695,237)
(-) Gastos de Operación Netos		
Gastos Administrativos y Operativos	22,221,998	7,782,678
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	44,564,102	19,546,723
Depreciaciones y Amortizaciones	9,089,920	2,013,727
Pérdida de la Operación	(75,787,650)	(33,038,365)
Resultado Integral de Financiamiento		
De Inversiones	2,264,946	1,507,390
Por Venta de Inversiones	1,782,359	1,469,785
Por Valuación de Inversiones	581	383,631
Por Recargos sobre primas	195,964	0
Otros	(76,075)	11,052
Resultado Cambiario	(8,223)	149,584
Pérdida antes de Impuestos a la Utilidad	(71,628,098)	(29,516,923)
(-) Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad - Nota 14	(9,922)	(5,571)
Pérdida antes de Operaciones Discontinuas	(71,638,020)	(29,522,494)
Operaciones Discontinuas	0	0
Pérdida del Ejercicio	\$(71,638,020)	\$(29,522,494)

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

	Capital Contribuido		Capital Ganado				Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Aportaciones para Futuros Aumentos de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por valuación	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$60,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60,000,000
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
• Aportación de capital social en Junio de 2023 – Nota 14	20,000,000						20,000,000
• Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Septiembre de 2023 – Nota 14		15,300,000					15,300,000
• Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Diciembre de 2023 – Nota 14		45,648,694					45,648,694
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
• Decremento por valuación neto					(96,998)		(96,998)
• Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados						(14,223)	(14,223)
• Resultado del Ejercicio 2023				(29,522,494)			(29,522,494)
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	\$80,000,000	\$60,948,694	\$0	\$(29,522,494)	\$(96,998)	\$(14,223)	\$111,314,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
• Traspaso del resultado de 2023 a resultados de ejercicios anteriores			(29,522,494)	29,522,494			0
• Aportación de capital social en Marzo de 2024 – Nota 14	54,578,000						54,578,000
• Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Marzo de 2024 – Nota 14		3,592,924					3,592,924
• Traspaso de Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Marzo de 2024 – Nota 14	64,541,000	(64,541,000)					0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
• Decremento por valuación neto					752,015		752,015
• Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados						(8,129)	(8,129)
• Resultado del Ejercicio 2024				(71,638,020)			(71,638,020)
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	\$199,119,000	\$618	\$(29,522,494)	\$(71,638,020)	\$655,017	\$(22,352)	\$98,591,769

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos Constantes)

	2024	2023
Resultado neto	\$(71,638,020)	\$(29,522,494)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad (Pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	752,016	(96,998)
Depreciaciones y Amortizaciones	9,089,920	2,013,728
Incremento a las reservas técnicas	13,310,519	975,777
Aportación para futuros aumentos de capital	-	45,648,694
Provisiones para obligaciones laborales	430,659	626,014
Remediaciones por beneficios definidos a empleados	(8,129)	(14,223)
Recargos sobre primas por devengar	146,864	227
Estimaciones para castigos	6,738	537
	(47,909,433)	19,631,262
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	4,676,764	(44,876,872)
Cambio en primas por cobrar	(5,828,022)	(11,775)
Cambio en deudores	(7,429,081)	(5,395,817)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	4,998,089	617,795
Cambio en otros activos operativos	(12,972,500)	(240,775)
Cambio en otros pasivos operativos	12,080,081	7,402,281
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,474,669)	(42,505,163)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,991,718)	(1,085,878)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(69,244,117)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,991,718)	(70,329,995)
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital social	54,578,000	20,000,000
Aportación para futuros aumentos de capital	-	15,300,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	54,578,000	35,300,000
Disminución neta de efectivo	202,180	(57,903,896)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	437,053	58,340,949
Al final del año	\$639,233	\$437,053

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia

Actividad de la Institución-

Momento Seguros, S.A. de C.V. es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio Av. Chapultepec 480, Piso 2, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, supervisada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de Daños en el ramo de Automóviles. Realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

Momento Seguros, S.A. de C.V. comenzó a ejercer gastos, como parte de los preparativos para el lanzamiento de operaciones, del 01 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023. La operación de seguros (es decir, emisión de primas y suscripción de riesgos) inició el 03 de julio de 2023, tras recibir la autorización correspondiente de la CNSF con fecha 09 de junio de 2023, mediante el oficio C6-C00 22200-0469/2023.

Principales lineamientos operativos-

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro se valúan con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario, así como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Calificación crediticia-

El 16 de abril de 2024, AM Best, América Latina S.A. de C.V., otorgó a la Institución la calificación de "B" sobre las cifras reportadas de la Institución al 31 de diciembre de 2023, la calificación sobre las cifras al 31 de diciembre de 2024 se encuentra pendiente de realizar.

	Descripción
Sobresaliente	A+Mx, A++Mx / aaa.Mx
Alto	Amx, A-mx / aamx, aa+mx, aa-mx
Bueno	B+mx, B++mx / amx, a+mx, a-mx
Satisfactorio/Adecuado	B.mx, B-mx / bb+mx, bb-mx
Baja o Débil	C+mx, C++mx / C.mx, C-mx / b+mx, b-mx / ccc+mx, ccc-mx
Incumplimiento	Dmx / ccmx, cmx

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión

Autorización-

El 6 de marzo 2025, el Lic. Lois Rogel Vince, Director General, y la Lic. Juliana Revuelta López, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

— Nota 3h – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;

— Nota 14 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Beneficios laborales

Se reconoce en los estados financieros la Obligación / Activo neto por Beneficios definidos, esto es, la Obligación por Beneficios Definidos, menos los activos del plan, desapareciendo los conceptos que se reconocían hacia el futuro como se exigía en la norma anterior, a través, de una amortización, esto es: Servicio Pasado y Pérdidas o Ganancias actuariales, que ahora tendrán que ser reconocidas en el año en que se genere o en ORI, respectivamente.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

Tasa de Descuento:

Es la tasa utilizada, de acuerdo con la duración específica del plan, para obtener el valor presente de las obligaciones pagaderas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa anual utilizada por la Institución para determinar la Prima de Antigüedad es de 10.75% y 9.25% respectivamente, y para Indemnizaciones Legales 10.50% y 9.25% respectivamente.

Tasa de Incremento Salarial:

Dado que los beneficios se pagan con el sueldo del momento en que ocurre la separación de la empresa, es necesario considerar una hipótesis de incremento salarial en el futuro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa anual utilizada por la Institución es del 4.5% para cada ejercicio.

Tasa de Crecimiento del Salario Mínimo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa anual utilizada por la Institución es del 4.0% para cada ejercicio.

Carrera Salarial:

Se considera un punto porcentual adicional a la tasa de incremento salarial para reconocer el efecto que en el largo plazo representa la carrera salarial.

Tasa de Inflación Estimada:

De acuerdo con las condiciones económicas actuales, y considerando lo que se menciona en el Boletín B-10, las tasas a utilizar deberán ser en términos normales.

Duración:

El cálculo de la duración de los flujos de los beneficios a valuar se estimó en base al concepto de duración de Maculay.

Metodología Actuarial:

Método de Financiamiento: Crédito Unitario Proyectado.

Bajo este método, los beneficios del plan deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basado en la fórmula para determinarlo. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente actuarial de dichos beneficios.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente considerando la fecha de constitución de la Institución, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

Con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada 3 años
2024	137.949	4.21%	17.60%
2023	132.373	4.66%	21.14%
2022	126.478	7.82%	19.39%

(b) Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Ver Nota 4.

El proveedor de precios utilizado por la Institución es “Proveedor Integral de Precios (PiP)” quien es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudor por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Al 31 de diciembre de 2024 la compañía presento un saldo mayor a 45 días por un importe de \$135,804, en 2023 la Institución no presentó saldos vencidos mayores a 45 días.

(e) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados a la compañía que funge como medio de pago para la cobranza de las primas y recuperaciones de siniestros más los saldos a favor provenientes de impuestos. Ver Nota 7.

(f) Transferencia y baja de activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación se mencionan a continuación:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Equipo de computo	3.3	30%
Equipo de transporte	4	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren

Arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en el mismo rubro del Balance General de acuerdo con el activo al que está asociado mobiliario y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(h) Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva de riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales se constituye y se valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FOPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(i) Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(j) **Beneficios a empleados**

Beneficios directos a corto plazo -

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo -

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación -

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post empleo -

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo; excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Compañía no generó utilidades, que dieran base para la participación de los trabajadores en las utilidades.

(l) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(m) Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido suscritos por la Institución se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a SwissRe (RGRE-795-02-324869) una parte de la prima, como se describe en el siguiente cuadro:

Estructura de Reaseguro

Plan Contrato Quota Share con Swiss Re

Limite 20 MMXN por evento

	2024		2023	
	Cesión	Retención	Cesión	Retención
Casco	75%	25%	80%	20%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas	75%	25%	80%	20%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes	75%	25%	80%	20%
Responsabilidad Civil por Muerte de Terceros	75%	25%	80%	20%
Gastos Médicos Ocupantes	75%	25%	80%	20%

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

Los reaseguradores con los que trabaja la Institución están inscritos en el RGRE, en el caso de SwissRe, (RGRE-795-02-324869).

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, impuestos, beneficios asociados a empleados, así como por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. **Riesgo de suscripción o riesgo técnico de seguros** - contempla las pérdidas potenciales derivadas de los negocios suscritos, originadas por los siniestros cubiertos y los procesos operativos vinculados a su atención.
- ii. **Riesgo de mercado** - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

- iii. **Riesgo de descalce entre activos y pasivos** - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. **Riesgo de liquidez** - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- v. **Riesgo de crédito** - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. **Riesgo de concentración** - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos.
- vii. **Riesgo operativo** - refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de las instituciones de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables. Es el organismo directo encargado de definir y dar seguimiento al Sistema de Gobierno Corporativo, así como de trazar adecuadas líneas de responsabilidad y mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

La misión de la Dirección de Administración de Riesgos es contribuir a los objetivos de rentabilidad de la Institución, a través de la identificación, medición, control, administración e información de los riesgos que enfrenta la Institución en la gestión de sus portafolios de inversión y de la cartera de productos y negocios que administra o comercializa.

(s) Aplicación de normas particulares

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para la Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(4) **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del rubro de inversiones en valores, se integra como se muestra a continuación:

Inversiones 2024

TIPO DE INVERSIÓN	TIPO DE VALOR	EMISORA	SERIE	PAÍS DE EXPOSICIÓN	TITULOS	PRECIO SUCIO (PIP)	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR	PORCENTAJE CARTERA
D	I	BANOBRA	24534	México	10,225,286.00	0.999437	10.14%	10,219,529	25.41%
D	M	BONOS	290531	México	106,500.00	95.394989	9.97%	10,159,566	25.27%
D	M	BONOS	250306	México	113,000.00	100.746326	9.95%	11,384,335	28.31%
D	M	BONOS	260903	México	42,000.00	98.011157	9.78%	4,116,469	10.23%
D	S	UDIBONO	261203	México	5,493.00	789.159916	6.09%	4,334,855	10.78%
Nominal FI - Gov - Cero Total								40,214,754	
Deterioro por baja de valor								14,647	
Gran Total								40,200,107	100.0%

Inversiones 2023

TIPO DE INVERSIÓN	TIPO DE VALOR	EMISORA	SERIE	PAÍS DE EXPOSICIÓN	TITULOS	PRECIO SUCIO (PIP)	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR	PORCENTAJE CARTERA
D	I	BANOBRA	24054	México	9,192,916.00	.999366	11.43%	9,187,087.69	20.48%
Nominal FI - Gov - Cero Total								9,187,087.69	20.48%
D	1I	SHY	*	USA	25,645.00	1,391.94	4.50%	35,696,297.81	79.52%
Nominal FI - Gov - Cero Total								35,696,297.81	79.52%
Deterioro por baja de valor								6,514.00	
Gran Total								44,876,871.5	100.00%

La Institución mantiene la administración de sus inversiones en BNP Paribas Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión como Administrador de Activos, mismo que es responsable de las Inversiones, incluyendo el Manejo de Tesorería, Valuación de Activos, Emisión de Reportes, Administración de Valores, utilizando como Proveedor de Precios a "Proveedor Integral de Precios (PiP)".

(5) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

	2024	2023
BBVA Bancomer - MN	\$476,880	\$ 325,853
Banamex	74,115	0
BBVA Bancomer - ME	57,603	60,019
Banorte	17,925	0
SANTANDER	12,707	50,000
S3 Custodio	3	1,181
Total	\$639,233	\$437,053

(6) Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos del deudor por prima se componen de la siguiente manera:

Deudor por prima 2024			
	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total
Automóviles	\$5,703,993	\$135,804	\$5,839,797
Deudor por prima 2023			
	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total
Automóviles	\$11,775	\$0	\$11,775

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro representa el 3.9% y .001%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(7) Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Iva acreditable	\$10,441,732	\$5,208,428
Deudores diversos pasarela de pagos	2,267,310	96,788
Anticipos	90,000	56,349
Otros – personas físicas	24,900	31,733
Deudores por servicios de emisión de recibos	0	2,142
Total	\$12,823,942	\$5,395,440

(8) Reaseguro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

Deudor 2024

	Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 365 días	Más de 365 días	Total
SwissRe	\$8,128,982	\$0	\$0	\$0	\$8,128,982
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Acreedor 2024

	Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 365 días	Más de 365 días	Total
SwissRe	\$14,362,066	\$0	\$0	\$0	\$14,362,066
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Deudor 2023

	Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 365 días	Más de 365 días	Total
SwissRe	\$317,495	\$0	\$0	\$0	\$317,495
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Acreedor 2023

	Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 365 días	Más de 365 días	Total
SwissRe	\$1,209,548	\$0	\$0	\$0	\$1,209,548
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros de daños automóbiles	\$26,122,192	\$1,584,559
Total	\$26,122,192	\$1,584,559

(9) Otros Activos

La cuenta de Otros Activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y Equipo (Neto)	\$2,437,812	\$1,059,156
Diversos	1,137,362	240,775
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	72,515,218	68,916,163
	\$76,090,392	\$70,216,094

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

a) Mobiliario y Equipo (Neto) -

El rubro de “Mobiliario y Equipo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Equipo de transporte en arrendamiento (*)	\$1,480,400	\$0
Equipo de computo	1,295,278	955,340
Mobiliario y equipo de oficina	301,917	130,538
Total Mobiliario y equipo	3,077,595	1,085,878
Menos: Depreciación acumulada	(639,783)	(26,722)
Total Mobiliario y equipo neto	\$2,437,812	\$1,059,156

La depreciación cargada en el resultado del ejercicio de 2024 y 2023 asciende a \$613,061 y \$26,722, respectivamente.

(*) Al 31 de diciembre de 2024 los activos adquiridos en arrendamiento corresponden a “Equipos de transporte los cuales se reconocieron en el balance general en la cuenta de Otros activos, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso:

	2024	2023
Equipo de transporte en arrendamiento	\$1,339,960	\$0
Intereses por arrendamiento	140,440	
Bajas	0	0
Depreciación acumulada	(209,369)	0
Total	\$1,271,031	\$0

Pasivos por arrendamiento

	2024	2023
Pasivos por arrendamiento	\$1,339,960	\$0
Intereses a cargo	216,517	
Bajas	0	0
Pagos por arrendamiento	(632,599)	0
Total	\$923,878	\$0

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Efectos de la adopción de la NIF D-5, "Arrendamientos" Como se muestra en las tablas anteriores los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, "Arrendamientos", durante el ejercicio 2024, se hizo el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos e intereses por arrendamiento por \$1,339,960 y \$1,556,477, respectivamente. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$ 209,369 e intereses a cargo por \$ 76,077. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$632,599.

b) Diversos -

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde primordialmente a pagos anticipados y el saldo del activo por impuesto sobre la renta diferido:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	\$32,248,237	\$9,530,565
Estimación sobre el impuesto a la utilidad diferido	(32,248,237)	(9,530,565)
Inventario de salvamentos	605,900	0
Impuestos pagados por anticipado	531,462	240,775
	\$1,137,362	\$240,775

c) Activos Intangibles Amortizables (neto) -

El rubro de "Activos Intangibles Amortizables" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a los gastos preoperativos realizados en la puesta en marcha de la Sociedad:

	2024	2023
Gastos preoperativos (*)	\$70,830,460	\$70,903,168
Otros activos amortizables (**)	12,148,622	0
Amortización acumulada	(10,463,864)	(1,987,006)
Total	\$72,515,218	\$68,916,163

La amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2024 y 2023 asciende a \$8,476,858 y \$1,987,006 respectivamente.

(*) El periodo de amortización de los gastos preoperativos será de 10 años a partir de la fecha de su registro la amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2024 y 2023 asciende a \$7,483,997 y \$1,987,006 respectivamente.

(**) El periodo de amortización de Otros activos amortizables "Gastos de publicidad" será de 5 años a partir de la fecha de su registro, la amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2024 fue de \$992,861.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(10) Acreedores

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente por saldo sin liquidar en las tarjetas de crédito de la empresa:

	2024	2023
Acreedores	\$2,630,039	\$3,627,975
Provisiones administrativas	1,297,512	1,210,316
Acreedores por contratos de arrendamiento	923,878	0
Proveedores	472,650	176,083
Acreedores por pólizas canceladas	156,964	22,945
Otros	4,618	3,780
Total	\$5,485,661	\$5,041,099

(11) Otras obligaciones

El rubro de “Otras obligaciones” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente de:

	2024	2023
Por primas cobradas	\$6,141,901	\$374,593
Aportaciones de seguridad social	1,024,534	693,980
Impuesto al valor agregado por devengar	876,954	1,920
Otros impuestos y derechos	133,203	111,894
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	42,943	23,846
Por venta de salvamentos	39,051	0
Obligaciones diversas	1,320,855	1,107,753
Total	\$9,579,441	\$2,313,986

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(12) Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra cómo se menciona a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguro de daños de automóviles	\$40,399,698	\$1,991,319
Total	<u>\$40,399,698</u>	<u>\$1,991,319</u>

Al cierre del ejercicio 2024 la Institución emitió primas anticipadas por \$2,488,516 cuya vigencia inicia en el ejercicio 2025, al cierre de 2023 la Institución no emitió primas anticipadas.

(13) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia) - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Requerimiento Estatutario	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura
Reservas técnicas ¹	\$33,443,183	2.36	\$8,910,330	6.02
Requerimiento de capital de solvencia ²	32,487,645	8.98	8,251,239	5.52
Capital mínimo pagado ³	57,783,993	2.42	72,218,935	2.85

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$68,290,422 y \$29,865,152, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal. La LISR establece que la tasa del ISR aplicable es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable. El ISR del año cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
ISR del ejercicio	\$0	\$0
ISR diferido activo	(22,717,672)	(9,530,565)
	(22,717,672)	(9,530,565)
Estimación sobre impuesto a la utilidad diferido	22,717,672	9,530,565
Total	\$0	\$0

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales de activos y pasivos sobre las que se reconoció impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se detallan a continuación:

Activos (pasivos) diferidos:

	2024	2023
Pérdidas fiscales	\$30,379,915	\$8,959,545
Provisiones diversas	677,945	378,189
Reservas obligaciones laborales al retiro	277,045	176,199
Activos intangibles amortizables	565,487	16,425
Primas en depósito	337,877	200
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	9,968	7
	<u>32,248,237</u>	<u>9,530,565</u>
Estimación sobre impuesto a la utilidad diferido	(32,248,237)	(9,530,565)
Total	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación, que le han llevado a reservar la totalidad del activo.

Al 31 de diciembre de 2024, la pérdida fiscal por amortizar actualizada a esa fecha expira como se muestra a continuación:

<u>Año de generación</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2022	2032	\$20,222
2023	2033	31,978,607
2024	2034	<u>69,267,556</u>
	Total	<u>\$101,266,385</u>

(15) Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura de capital social:

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023, está representado por 80,000 acciones mismas que están suscritas y exhibidas, las cuales se integran por 40,500 acciones serie "A" y 39,500 acciones serie "B" con un valor nominal de \$1,000 por acción, al 31 de diciembre de 2022 se tenía pendiente de exhibir 20,000 acciones con un valor de \$20,000,000, los cuales fueron exhibidos durante el mes de junio de 2023.

En fecha 27 de marzo de 2024 mediante resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea general ordinaria se resuelve aumentar la parte mínima fija del capital social por la cantidad de \$151,119,000 (ciento cincuenta y un millones ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 151,119 (ciento cincuenta y un mil ciento diecinueve) acciones de la Serie "A" representativas del capital social mínimo fijo de la Sociedad con valor nominal de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de 32,000 acciones suscritas y pagadas de la serie "B" a acciones de la serie "A" por un importe \$32,000,000.
- Suscripción y pago de 119,119 acciones de la serie "A" por un importe de \$119,119,000 las cuales fueron suscritas y pagadas de la siguiente forma:
 - a.- 69,878 acciones suscritas y pagadas por transferencias realizadas en el mes de marzo de 2024 un importe total de \$54,578,000 y el 22 de junio de 2023 un total de \$15,300,000.
 - b.- 49,241 acciones suscritas y pagadas en especie por un importe de \$49,241,000

En fecha 19 de diciembre de 2024, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aprobó la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, en los términos de las Resoluciones Unánimes de Accionistas, de fecha 27 de marzo de 2024.

En fecha 20 de enero de 2025, se realizó la protocolización de resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea general ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024, por lo que en dicho acto se ratificó la estructura accionaria y la aprobación del incremento al capital social fijo en 151,119 acciones de la Serie "A" suscritas y pagadas con un valor nominal de \$1,000 pesos cada una, con un importe total de \$151,119,000 (ciento cincuenta y un millones ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Después de estos movimientos el capital social al 31 de diciembre de 2024, está representado por 199,119 acciones mismas que están suscritas y exhibidas, las cuales se integran por 191,619 acciones serie "A" y 7,500 acciones serie "B" con un valor nominal de \$1,000 por acción, cuyos importes ascienden a un total de \$199,119,000.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

Durante el ejercicio de 2023 la Institución realizó las siguientes aportaciones para futuros aumentos de capital, los cuales están pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- Incremento al Capital Social aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio de 2023, mediante la formalización de la aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$15,300,000, pagados el 22 de junio de 2023.
- Incremento al Capital Social aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2023 por un importe de \$45,648,694.30, mediante la formalización de la aportación para futuros aumentos de capital, derivado de la celebración de un contrato de reconocimiento de deuda por los gastos indispensables erogados por Momento Technology S.A. de C.V. para la constitución y operación de la Sociedad de manera que la Sociedad se compromete a pagar, en su momento, el monto mencionado en especie mediante la emisión de 45,649 acciones de la Serie "A" del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad. El pago en especie está sujeto a la condición suspensiva de recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para reformar los estatutos sociales de la Sociedad.

Durante el ejercicio de 2024 la Institución realizó los siguientes movimientos del rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital, los cuales están pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la fecha del registro.

- Incremento al Capital Social aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, mediante la formalización de la aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$3,592,924 pagados en especie, derivado de la celebración de un contrato de reconocimiento de deuda por los gastos indispensables erogados por Momento Technology S.A. de C.V. para la constitución y operación de la Sociedad, el cual está sujeto a la condición suspensiva de recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para reformar los estatutos sociales de la Sociedad
- Aplicación de las aportaciones para futuros aumentos de capital al Capital Social en su parte fija de la Serie "A", aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024 cuyo traspaso asciende a \$64,541,000.

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

Quedando al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura del capital contable como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Social	\$199,119,000	\$80,000,000
(-) Capital No Exhibido	0	0
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	618	60,948,694
Capital o Fondo Social Pagado	\$199,119,618	\$140,948,694
(-) Resultados de Ejercicios Anteriores	(29,522,494)	0
(-) Resultado del Ejercicio	(71,638,020)	(29,522,494)
(-) Resultado por Valuación	655,017	(96,998)
(-) Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	(22,352)	(14,223)
Suma del Capital	\$98,591,769	\$111,314,979

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital mínimo pagado requerido a la Institución fue de \$40,807,776 y de \$39,096,044 pesos respectivamente (equivalente a 5,112,730 unidades de inversión valorizadas al cierre de los ejercicios anteriores, es decir, a \$7.981602 y \$7.646804 pesos respectivamente). El requerimiento de capital mínimo pagado estuvo adecuadamente cubierto en ambos periodos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

(c) (Pérdida) utilidad integral

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(d) Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades se separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad generó pérdidas en el ejercicio.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(16) Compromisos y contingencias

- (a) La Compañía registro como Activo Intangible en la cuenta Gastos de establecimiento y reorganización \$45,648,694.3, el 29 de diciembre de 2023 y \$26,345,260.28 durante los meses de enero a junio de 2023, los cuales ha sometido a la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Así mismo mediante Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2023, capitalizaron como Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital en favor de su principal accionista Momento Technology, S.A. de C.V. deuda por \$45,648,694.30. La capitalización anterior se encuentra pendiente de ser aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- (b) La Institución al cierre de 2024 y 2023, confirma que no existen juicios o litigios laborales o de cualquier índole de los cuales la Sociedad sea parte, que se le pueda imputar algún riesgo. Se informa únicamente que se esperan resoluciones de procedimientos administrativos mediante los cuales se otorgarán registros de marca, los cuales ya cuentan con sentencia definitiva y se espera el cumplimiento de las autoridades de las sentencias y otorgamiento de los registros de marca correspondientes.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Hechos posteriores

No existen hechos posteriores por revelar

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Circular Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP)); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a) Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b) Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria

Establece que tratándose de productos de seguros en los que mediante contratos o convenios se establezca el descuento de la prima a los contratantes y/o asegurados a través de descuento en nómina, cargo a tarjeta de crédito, débito o departamental, la prima o la fracción de la misma, y que el retenedor no ingrese a la Institución dentro de un plazo que no podrá exceder de 55 días naturales contados a partir del día de su vencimiento, deberá reclasificar el importe correspondiente al rubro de Deudores Diversos, en un subrubro denominado “Descuento por Nómina de Primas de Seguros”, que estará a cargo del retenedor.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Constantes)

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Director General

Finanzas

Auditor Interno





Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Momento Seguros, S.A. de C.V.,

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de Momento Seguros, S.A. de C.V., (Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha 4 de marzo de 2025.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14., fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 formulados por la Institución y entregados a la Comisión y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de Momento Seguros, S.A. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14., fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2025